Guayaquil, 31 de Marzo del 2015

Señores
Accionistas de INMOBILIARIA IBIS C.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los Extados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2010.

El exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa no tuvo movimiento economico, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglementarias asi como las resoluciones de juntas General de Accionistas, el libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectuan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Cías. y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y ademas existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente

CARLOS SAA TRIVIÑO
Comisario